



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,  
Gabriel Boric Font, tras reunirse con beneficiaria de Copago Cero  
y realizar balance tras nueve meses de implementación**

Santiago, 17 de mayo de 2023

Muy buenos días:

Es para mí una alegría estar acá en Cerro Navia con el Alcalde Mauro Tamayo y con la familia entera, el matriarcado de Aymar, que es una de las personas a lo largo de Chile, una niña beneficiada con los efectos concretos de una política pública que hemos impulsado desde el Gobierno que es el Copago Cero.

No se imaginan lo importante y lo gratificante que es ver que las cuestiones que se deciden al interior del Gobierno tienen efectos concretos que mejoran la calidad de vida de las familias del pueblo chileno. Y acá la familia de Aymar y Aymar misma nos estaba contando cómo las inyecciones que ella necesita, que durante un tiempo no pudo tener justamente por el alto costo de las mismas, hoy están a su disposición de manera gratuita porque hemos avanzado en que toda la Red Pública de Salud para los usuarios de FONASA sea completamente gratis.

Eso me parece que es un avance sustantivo en asegurar derechos a las familias chilenas y poder verlo acá expresado, en una familia de Cerro Navia, de esfuerzo, de garra, una “mamá luchona” como se definía ella misma, me da una tremenda alegría y muchas ganas y fuerzas para seguir adelante. Así que, muchas gracias Aymar. Como te decía, vamos a seguir trabajando para que nunca te falten las inyecciones, pero además para que ninguna niña tenga que esperar por los remedios que necesita. Y muchas gracias a la familia por habernos acogido hoy, por el desayuno y por el mate y Alcalde, también, por recibirnos.



Y, también, estamos con el director de FONASA y con la Ministra de Salud porque, además, tenemos otra buena noticia, que es que hemos logrado disminuir en un 32% las listas de espera. Esto significa una baja significativa, pero aún insuficiente. Como Gobierno no nos conformamos y sabemos que tenemos que seguir trabajando con más ahínco, con mucha más fuerza, estableciendo -como lo dije ayer en la Cámara Chilena de la Construcción- una alianza entre el sector público y el sector privado para poder mejorar también la oportunidad de la salud.

La salud tiene que ser un derecho y parte del derecho es que sea oportuna, que llegue a tiempo y sabemos el malestar que provoca en las familias chilenas cuando las listas de espera son eternas. Después de la pandemia llegaron a estar en más de 500 días, en algunos casos en operaciones quirúrgicas, y hemos logrado disminuirlas significativamente, pero tenemos que seguir avanzando a tranco más rápido. Y estas noticias no nos conforman, nos alegran que vayamos en la dirección correcta, pero sabemos que tenemos que trabajar con más fuerza y más pasión para sacar esto adelante y terminar con las listas de espera en los hospitales públicos en Chile.

Y, además, me refiero, nuevamente, a la situación preocupante que se está viviendo en el sector privado de salud. Nosotros, como ha expresado la Ministra, estamos disponibles a escuchar cuáles son las alternativas que plantea el sector privado, en particular las ISAPRE, para el cumplimiento del fallo de la Corte Suprema. A lo que no estamos dispuestos es a decirle a un Poder del Estado, independiente como el Poder Judicial que, mediante cualquier artilugio, no vamos a hacer cumplir el fallo de la Corte Suprema.



Y, por lo tanto, estamos disponibles a escuchar nuevas alternativas, a mejorar el proyecto de ley que ingresamos. Nos interesa, sobre todo, asegurarles la continuidad de tratamiento a todos los usuarios del sector privado, nos interesa que el sistema tenga solvencia, pero esto es cumpliendo la ley. Y en esto somos muy claros, nosotros no podemos, como Gobierno, validar que se pretenda hacer ningún tipo de “perdonazo” a las ISAPRE.

Hace no muy poco tiempo recordarán que había personas que decían que las ISAPRE no se podían dar el lujo de incorporar a personas enfermas. Acá hay una responsabilidad que es importante que asuman.

Nosotros como Gobierno asumimos la nuestra que es la oportunidad de garantizar la salud de los chilenos y chilenas, en eso es en lo que estamos trabajando y para eso estamos disponibles a escuchar alternativas que hagan más eficiente el cumplimiento del fallo. De hecho, el Superintendente de Salud ya realizó la solicitud, y fue aprobada, para una extensión del plazo que otorgó la Corte Suprema de seis meses para el cumplimiento del fallo. Eso demuestra, también, la disposición del Gobierno y sus organismos para ser flexibles en este tema. Pero, insisto, las resoluciones del Poder Judicial se tienen que cumplir, no cuestionar.

Muchas gracias.